Moyobamba, 06 ENE. 2020

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
Exp 2020000594
PROCURADURÍA PÚBLICA REGIONAL

NOTA INFORMATIVA N° 001 -2020-CDJE-GRSM/PPR

SEÑORA : **FRANCISCO QUINTO DEL ÁGUILA CHÁVEZ**
Secretaría General del Gobierno Regional San Martín.

REF. : **a) Memorando Múltiple N° 086-2017-GRSM/SG (Exp. SIGI N° 001-201795111 – Exp. PPR N° 4164).**
b) Nota Informativa N° 24-2018-GRSM/ORA (Exp. SIGI N° 001-2018009983 – Exp. PPR N° 632).

ASUNTO : **INFORMO SOBRE LAUDOS ARBITRALES – 4to. TRIMESTRE 2019.**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarle cordialmente y en atención a los documentos de la referencia, damos cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley N° 27806), informando que en el 4to. trimestre del 2019, el Tribunal y/o Árbitro Único han emitido los siguientes Laudos en el que el GORESAM es parte:

- INCOT S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES - Expediente Arbitral N° I805-2015.
- CONSORCIO BUENOS AIRES - Expediente Arbitral N° I879-2017.

Cabe precisar, que **no se han realizado conciliaciones** relacionados con arbitrajes en el referido trimestre. Es todo lo que informo para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
PROCURADURIA PÚBLICA REGIONAL
Abog. German Bedoya Gómez
PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL
REG. C.A.L. 50575

GRSM - SG
RECEPCIÓN
07 ENE 2020
Hora.....

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
Pase a : GSG
Para : Dar conocimiento
Fecha : 07 ENE. 2020
Firma : SECRETARÍA GENERAL

C.C. Archivo.-
Adjunto:
-Anexo con los laudos del 4to. Trimestre 2019.
-CD con la información descrita en el anexo.

GBG/JAR/cevr

San Martín
GOBIERNO REGIONAL

LAUDOS ARBITRALES

Fecha de actualización: 31 de diciembre del 2019

ENTIDAD:	**GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

DESCRIPCIÓN	Información sobre Laudos Arbitrales correspondiente al 4to. Trimestre de 2019

LAUDO	AÑO	PARTE ESTADO	PARTE CONTRATISTA	FECHA DEL LAUDO	TIPO DE LAUDO	ESTADO DEL LAUDO		OBSERVACIÓN
						EJECUCIÓN	NULIDAD	
N° 01	2019	Proyecto Especial Huallaga Central y bajo Mayo/Gobierno Regional de San Martín (DDO)	INCOT S.A.C. Contratistas Generales (DTE)	Materializado mediante Resolución N° 48 de fecha 18/10/2019, notificado a Procuraduría el 21/10/2019	Laudo Arbitral de Derecho			El Tribunal Arbitral resuelve declarar: **INFUNDADA** Las excepciones de incompetencia y caducidad formulada por la Entidad. **FUNDADA** La primera y segunda pretensión de la demanda. **INFUNDADA** La primera pretensión de la demanda acumulada. **FUNDADA EN PARTE** La segunda pretensión de la segunda demanda acumulada. **INFUNDADA** La primera y segunda pretensión de la reconvención e **IMPROCEDENTE** La tercera pretensión de la reconvención. **NOTA: La Procuraduría interpuso recurso de Rectificación, Interpretación, Integración y Exclusión de Laudo.**
N° 02	2019	Proyecto Especial Alto Mayo/Gobierno Regional de San Martín (DDO)	Consorcio Buenos Aires (DTE)	Materializado mediante Resolución N° 18 de fecha 29/10/2019, notificado a Procuraduría el 04/11/2019	Laudo Arbitral de Derecho			El Árbitro Único resuelve declarar: **INFUNDADA** las excepciones de incompetencia y caducidad planteadas por la Entidad; **FUNDADA EN PARTE** las pretensiones primera, segunda y cuarta pretensiones principales de la demanda. **FUNDADA** la quinta pretensión principal de la demanda. **NOTA: La Procuraduría interpuso recurso de Rectificación, Interpretación, Integración y Exclusión de Laudo.**

GOBIERNO REGIONAL PROCURADURÍA PÚBLICA REGIONAL SAN MARTÍN